



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

VISTO:

La instalación de una pantalla led, en base cementada sobre la vía publica en la calle Acapulco esquina Cariló y;

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del 13/06/18 ingresa al Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita, una nota presentada por los Sres. Frascchini y Daconte, sobre autorización instalación de pantalla led sobre el establecimiento comercial "El Hornero" cito en la calle Acapulco esquina Cariló, en Santa Clara del Mar

Que dicho pedido, quedo en comisión y que éste Honorable Concejo Deliberante no se ha pronunciado hasta el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----MINUTA DE COMUNICACIÓN -----

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal y al área que corresponda verifique si se cumplieron con los requisitos necesarios para la instalación de la pantalla led sobre el establecimiento comercial "El Hornero" cito en la calle Acapulco esquina Cariló, en Santa Clara del Mar y tenga a bien elevar al Honorable Concejo Deliberante el Informe solicitado a la Secretaria de Obras Publicas y privadas en el expediente N° 012/HCD/2018 Sobre Autorización instalación pantalla led en Avenida Acapulco N° 108 Santa Clara del Mar con fecha de pase 14 de junio del corriente año--

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 003

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita, a los 25 días del mes de Julio del año 2018.-